

AFIANZA CONSTITUCIÓN CDMX DERECHOS DE ADULTOS MAYORES

Publicado el 22 Agosto 2018



- Texto constitucional busca el desarrollo de todos los capitalinos
- Brinda El Abogado en tu Casa actas de nacimiento y asesorías para elaborar testamento sin costo

La decisión por unanimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la validez para ampliar derechos humanos y reconocer nuevos en la Constitución de la Ciudad de México permitirá afianzar la calidad de vida de los adultos mayores.

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Vicente Lopantzi García, puntualizó que la vocación garantista de los Ministros del Máximo Órgano Judicial otorgó la razón al texto constitucional que, en su redacción y proceso legislativo, contempló más derechos para esta población.

Subrayó que el cuerpo normativo reúne sus necesidades relacionadas con una Urbe accesible y segura, así como ingreso a servicios de salud especializada y a pensión económica.

“En el Artículo 11 de Ciudad Incluyente, nuestra Constitución prevé un sistema integral para la prevención del abuso, abandono, maltrato y violencia de quienes nos han dado toda su experiencia”, mencionó.

En marco del Día Nacional de las Personas Mayores, que el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) celebró con una Feria de Servicios en el Monumento a la Revolución, Lopantzi García

sostuvo que el Catálogo de Derechos está firme.

“Reconocemos el voto por unanimidad de la Corte respecto al Catálogo de Derechos de una Constitución de vanguardia; estamos seguros que lo ganado por los habitantes de la Ciudad repercutirá en todo México”, resaltó.

El funcionario enfatizó que, además de tener como eje a los derechos humanos, la Norma Suprema impulsa el diálogo social y la cultural de la paz.

Remarcó que en su redacción, tanto el Grupo de Notables como el Grupo de Asesores Externos, contemplaron Tratados Internacionales y parámetros constitucionales y jurisprudenciales.

Vicente Lopantzi García dijo que en el ámbito de su competencia, toda autoridad tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Da apoyos El Abogado en tu Casa

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Vicente Lopantzi García, informó que a través de la estrategia de atención El Abogado en tu Casa, el Registro Civil expidió alrededor de mil actas de nacimiento sin costo para adultos mayores que viven y transitan en la CDMX.

Indicó que en la explanada del Monumento a la Revolución, también la Dirección General de Regularización Territorial dio asesorías a esta población para tramitar testamento por 444 pesos y diversas orientaciones sobre escrituración.

El titular de la Consejería jurídica local refirió que gestionar este acto jurídico cuesta en promedio 6 mil pesos en el País, por lo cual es fundamental aprovechar el beneficio que otorga el GCDMX con El Abogado en tu Casa.

“Con nuestros esfuerzos queremos que los adultos mayores hereden tranquilidad y armonía familiar”, finalizó.



COMPARTIR



IMPRIMIR

